En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 12:00 (doce horas) del día lunes 25 (veinticinco) de abril de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación de los licitantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional **LA-913014998-E3-2022**, para la **Contratación de pólizas de seguros para el parque vehicular de la UAEH** , misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes licitantes:

1. **La Latinoamericana Seguros, S.A.** representada en este acto por la **C. Angelica Elizabeth Cárdenas Soto.**
2. **General de Seguros S. A. B.** representada en este acto por el **C. Arturo Cesar Rebollo Baños.**
3. **Seguros El Potosí** **S. A.** representada en este acto por la **C. Erika Arenas Téllez.**
4. **Seguros Atlas S. A.** representada en este acto por el **C. Ricardo Meneses Meneses**
5. **Qualitas Compañía de Seguros S. A. de C.V.** representada en este acto por el **C. Martin López Ramírez.**
6. **HDI Seguros S.A. de C.V.** en este acto por el **C. Israel Sánchez Muñoz.**

### Aclaraciones Administrativas:

1. **Por la convocante:**

# Referente al punto 1.1 Descripción de los servicios objeto de esta Licitación

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| Los servicios objeto de esta Licitación se describen en el anexo 13 y 13A de estas bases el cual se conforma de 3 Bloques de un total de 142 partidas del fondo Federal Genérico.  **Bloque 1** conformado por Cobertura 1 (partidas de la 1 a la 83) y Cobertura 2 (partidas de la 84 a la 86).  **Bloque 2** conformado por Cobertura 3 (partidas de la 87 a la 90).  **Bloque 3** conformado por Cobertura 4 (partidas de la 91 a la 142). | Los servicios objeto de esta Licitación se describen en el anexo 13 y 13A de estas bases el cual se conforma de un concepto único de 3 Bloques de un total de 142 partidas del fondo Federal Genérico.  **Bloque 1** conformado por Cobertura 1 (partidas de la 1 a la 83) y Cobertura 2 (partidas de la 84 a la 86).  **Bloque 2** conformado por Cobertura 3 (partidas de la 87 a la 90).  **Bloque 3** conformado por Cobertura 4 (partidas de la 91 a la 142). |

1. **Referente al punto 1.5 Condiciones de Pago primer párrafo:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| El pago se efectuará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura y oficio de liberación de conformidad, a satisfacción de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que se deberá presentar por escrito con las firmas de recibido y aceptación de todos los servicios de suministro a entera conformidad de la Dirección de Administración de Personal. Este se realizará a través de la Dirección de Recursos Financieros, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Los precios permanecerán fijos, libre de impuestos y no habrá escalatoria alguna. No se pactarán anticipos. La facturación de los servicios se presentará con IVA desglosado. No serán pagados los servicios proporcionados que no cumplan con las características requeridas. | El pago de la póliza se efectuará en una sola exhibición anual dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura y oficio de liberación de conformidad, a satisfacción de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que se deberá presentar por escrito con las firmas de recibido y aceptación de todos los servicios de suministro a entera conformidad de la Dirección de Transporte y Administración de Transporte Universitario. Este se realizará a través de la Dirección de Recursos Financieros, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. No se pactarán anticipos. La facturación de los servicios se presentará con IVA desglosado. No serán pagados los servicios proporcionados que no cumplan con las características requeridas. |

1. **Referente al Documento II Formato de Acreditación:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| **En requisitos del representante legal del licitante punto 2**   * Identificación oficial vigente del representante en original o copia simple. | * Identificación oficial vigente del representante en original y copia simple. |
| **Punto 3:**   * En el caso de que el representante o apoderado legal del licitante no pudiera asistir, quien concurra en su representación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple, otorgada ante dos testigos, con las firmas del poderdante, del apoderado y de los dos testigos, certificada ante notario público, para participar en dicho acto, así como presentar original o copia simple de una identificación oficial vigente del apoderado original o copia simple de una identificación oficial vigente del poderdante (sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: pasaporte, credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), licencia para conducir, cédula profesional y/o cartilla del servicio militar nacional). | * En el caso de que el representante o apoderado legal del licitante no pudiera asistir, quien concurra en su representación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple, otorgada ante dos testigos, con las firmas del poderdante, del apoderado y de los dos testigos, para participar en dicho acto, así como presentar original o copia simple de una identificación oficial vigente del apoderado original o copia simple de una identificación oficial vigente del poderdante (sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: pasaporte, credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), licencia para conducir, cédula profesional y/o cartilla del servicio militar nacional). |

1. **Se elimina el Documento IV Carta de Integración Nacional (Anexo 4) de las presentes bases de licitación.**
2. **Se elimina el Documento X de las presentes bases de licitación.**

Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente.

1. **Se modifica lo indicado en el Documento XIV.- Indicadores**

|  |
| --- |
| **Dice:** |
| Indicador para el cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios, deberá comprobar que cuenta con un TOTAL DE RECLAMACIONES (QUEJAS DEL USUARIO) IGUAL O MENOR A 380, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el PERIODO DE ENERO – SEPTIEMBRE DE 2021. Para tal efecto deberá adjuntar impresión (copia) de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a través de la página de internet: <https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=31> |

|  |
| --- |
| **Debe decir:** |
| 1. Para el cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios del Periodo enero – septiembre 2021, deberá adjuntar impresión de pantalla de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a través de la página de internet: <https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=32>  De los siguientes rubros:  a) Total de Reclamaciones (QUEJAS DEL USUARIO) IGUAL O MENOR A 680, en el comportamiento general de aseguradoras.  b) Porcentaje de resolución favorable en las reclamaciones igual o mayor a 13%, que se detalla en el apartado de “Reclamaciones en la sección detalle en: CONDUSEF”, del comportamiento general de aseguradoras.  c) Tiempo de respuesta en las reclamaciones igual o menor a 30, que se detalla en el apartado de “reclamaciones en la sección detalle en: CONDUSEF”, en el comportamiento general de aseguradoras.  2. Para acreditar la capacidad técnica y financiera suficiente para hacer frente a los riesgos en la contratación de seguros del parque vehicular de la UAEH, deberá adjuntar impresión de pantalla del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) a septiembre 2021 el índice de cobertura capital mínimo pagado igual o mayor a 18.  <https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/> |

# Referente al 1.17 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| 1. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo adjudicará por bloque, se utilizará el criterio de evaluación binario. | 1. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo adjudicará por un concepto único de 3 bloques, se utilizará el criterio de evaluación binario. |

**Aclaraciones Técnicas:**

1. **Por la convocante:**
2. **Referente al párrafo del pie del cuadro del Anexo 13 de las presentes bases de licitación.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| Descripción de cobertura por bloque de conformidad con lo mínimo requerido en el Anexo 12. | Descripción de cobertura por bloque de conformidad con lo mínimo requerido en el Anexo 13. |

1. **Referente al Anexo 13A**

**Referente a la Cobertura 3: Aplicable de la parida 87 a la 90.**

**Dice:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COBERTURAS** | **DEDUCIBLE** | **LIMITE DE RESPONSABILIDAD** |
| Daños Materiales | 3% | Valor comercial |
| R.C. General | No aplica | 3,000,000.00 |
| R.C. Viajero | No aplica | 3,160 UMAS |
| R.C. cruzada | No aplica | Amparado |
| Gastos Médicos Ocupantes | No aplica | 275,000.00 |
| Asistencia Legal | No aplica | Amparada |
| Asistencia vial cuatrimoto | No aplica | Amparado - libre kilometraje |
| Robo total | 5% | Valor comercial |
| Muerte al Conductor | No aplica | 100,000.00 |

**Debe decir:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COBERTURAS** | **DEDUCIBLE** | **LIMITE DE RESPONSABILIDAD** |
| Daños Materiales | 3% | Valor comercial |
| R.C. General | No aplica | 3,000,000.00 |
| R.C. cruzada | No aplica | Amparado |
| Gastos Médicos Ocupantes | No aplica | 275,000.00 |
| Asistencia Legal | No aplica | Amparada |
| Asistencia vial cuatrimoto | No aplica | Amparado - libre kilometraje |
| Robo total | 5% | Valor comercial |
| Muerte al Conductor | No aplica | 100,000.00 |

1. **Referente al Anexo 13A El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| 1. Entregar por cada vehículo (142) dos tantos de la póliza en original, y las condiciones generales del seguro y lista de ajustadores con sus datos. | 1. Entregar por cada vehículo (142) dos tantos de la póliza en original, y 144 tantos las condiciones generales del seguro. |
| 1. Para la Cobertura 4 deberán contar con taller especializado en servicio pesado comprobable. | 1. Para la Cobertura 4 deberán contar con taller especializado en servicio pesado comprobable, así mismo se requiere que las unidades se encuentren debidamente resguardadas en un predio cerrado. |

1. **Referente al Anexo 13A**

**Se eliminan los incisos del h) al inciso n) por error de duplicidad de información.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| **El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio:**   1. Entregar por cada vehículo (142) dos tantos de la póliza en original, y las condiciones generales del seguro y lista de ajustadores con sus datos. 2. La aplicación de la territorialidad de las coberturas amparadas se extiende a todas las entidades federativas y municipios que conforman el territorio nacional. 3. La aseguradora adjudicada deberá entregar reportes semestrales de siniestralidad de los mismos a más tardar dentro de los diez primeros días (naturales) de cada semestre por cada bloque. 4. Para la Cobertura 3 deberán contar con taller especializado en servicio comprobable 5. Para la Cobertura 4 deberán contar con taller especializado en servicio pesado comprobable. 6. Para todas las coberturas no se pagará ningún excedente adicional en el rubro de responsabilidad civil. 7. En el caso de que la aseguradora al entregar las pólizas; estas tengan errores u omisiones (datos de vehículos o datos fiscales); tendrá que sustituirlas sin costo alguno.   **El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio:**   1. Entregar por cada vehículo (141) dos tantos de la póliza en original, y las condiciones generales del seguro y lista de ajustadores con sus datos. 2. La aplicación de la territorialidad de las coberturas amparadas se extiende a todas las entidades federativas y municipios que conforman el territorio nacional. 3. La aseguradora adjudicada deberá entregar reportes semestrales de siniestralidad de los mismos a más tardar dentro de los diez primeros días (naturales) de cada semestre por cada bloque. 4. Para la Cobertura 3 deberán contar con taller especializado en servicio comprobable 5. Para la Cobertura 4 deberán contar con taller especializado en servicio pesado comprobable. 6. Para todas las coberturas no se pagará ningún excedente adicional en el rubro de responsabilidad civil. 7. En el caso de que la aseguradora al entregar las pólizas; estas tengan errores u omisiones (datos de vehículos o datos fiscales); tendrá que sustituirlas sin costo alguno. | **El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio:**   1. Entregar por cada vehículo (142) dos tantos de la póliza en original, y 144 tantos las condiciones generales del seguro. 2. La aplicación de la territorialidad de las coberturas amparadas se extiende a todas las entidades federativas y municipios que conforman el territorio nacional. 3. La aseguradora adjudicada deberá entregar reportes semestrales de siniestralidad de los mismos a más tardar dentro de los diez primeros días (naturales) de cada semestre por cada bloque. 4. Para la Cobertura 3 deberán contar con taller especializado en servicio comprobable 5. Para la Cobertura 4 deberán contar con taller especializado en servicio pesado comprobable y así mismo se requiere que las unidades se encuentren debidamente resguardadas en un predio cerrado. 6. Para todas las coberturas no se pagará ningún excedente adicional en el rubro de responsabilidad civil. 7. En el caso de que la aseguradora al entregar las pólizas; estas tengan errores u omisiones (datos de vehículos o datos fiscales); tendrá que sustituirlas sin costo alguno. |

1. **Referente al Anexo 13**

**Partida 36**

**Columna Uso:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice** | **Debe Decir:** |
| Particular | Carga |

1. **Partida 81 y 82**

**Columna Uso:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice:** | **Debe Decir:** |
| Transporte agua tratada | Carga |

1. **Referente al Anexo 13 Columna “Cobertura” para las 142 partidas**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dice:** | **Debe Decir:** |
| Amplia sin pago de deducible | Amplia |

1. **Se agregan a la presente acta las modificaciones realizadas al Anexo 13 y Anexo 13A.**
2. **Aclaraciones por parte de los concursantes:**
3. **General de Seguros S.A.B.** manifiesta las siguientes dudas vía Compranet:

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1. Con relación al anexo 13 A , Se solicita a la convocante confirmar que la vigencia del bloque 1 y 2 es del 25 de mayo 2022 al 25 mayo 2023; y el bloque 3 del 12 de mayo 2022 al 12 de mayo 2023. | Es correcto, el periodo de vigencia del **bloque 1 y 2** es del 25 de mayo 2022 al 25 mayo 2023; y el **bloque 3** del 12 de mayo 2022 al 12 de mayo 2023. |
| 1. Se solicita a la convocante confirmar si la adjudicación será por el total del parque (142 unidades) o por bloques independientes. | La adjudicación se realizará por un concepto único de tres bloques de un total de 142 partidas de conformidad con el punto uno y punto siete de la Aclaraciones Administrativas de la presente acta. |
| 1. Se solicita a la convocante confirmar lo indicado en el inciso g del Anexo 13A, que en caso de error u omisión por parte de la aseguradora, esta será responsable de la resolución sin costo; pero en caso de que el error u omisión sea de la dependencia éste podrá tener costo o no según sea el caso. | 1. En el caso de que la aseguradora al entregar las pólizas; estas tengan errores u omisiones (datos de vehículos o datos fiscales); tendrá que sustituirlas sin costo alguno.   La universidad no pagara costo extra por ninguna póliza por error u omisión. |
| 1. Se solicita a la convocante reconsiderar los deducibles de Daños Materiales y Robo Total para los Autobuses y Motos sea de 5% y 10% respectivamente | No se acepta su petición, apegarse al anexo 13A, lo descrito en los bloques 2 y 3. |
| 1. Se solicita a la convocante confirmar cuales unidades llevan la cobertura de Daños por la Carga, ya que existen unidades catalogadas con uso particular y tienen descripción como “CARGO”, “TRACTOCAMION” o “LABORATORIO MOVIL” | En los casos específicos del anexo 13 columna “Uso” se especifica los vehículos diseñados para transportar carga, que son los que llevan dicha cobertura. |
| 1. Se solicita a la convocante confirmar que el tipo de carga para las unidades destinadas a este uso, es Carga no peligrosa tipo A. | Es correcta su apreciación. |
| 1. Se solicita a la convocante proporcionar si existe, el valor de las adaptaciones que deban cubrirse para efectos de Daños Materiales y Robo Total, o confirmar si solo se amparan para efectos de RC | No se tiene el valor de las adaptaciones, solo se amparan para efectos de Responsabilidad Civil. |
| 1. Se solicita a la convocante confirmar que los contenidos y/o equipos de las unidades tipo “Laboratorios Móviles” no se encuentran amparados bajo el seguro de Automóviles. | Es correcta su apreciación. |
| 1. Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad desglosada de las ultimas 3 vigencias | No se tiene la información solicitada. |
| 1. Se solicita a la convocante proporcionar los fallos de las ultimas 3 vigencias | No se tiene la información solicitada, por ser la primera ocasión que se lleva a un procedimiento de licitación para este servicio. |
| 1. Con relación al punto “1.14 Garantías “pág. 12 de las bases, solicitamos a la convocante con base en el artículo 15 de la LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS el cual indica que no es aplicable dado que las instituciones de seguros por ministerio de ley tienen acreditada solvencia, por lo que no se encuentran obligadas a expedir este tipo de documentos, eliminar este requisito para el presente procedimiento. | No es procedente la aplicación de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas como lo señala el licitante.  No se acepta su petición con fundamento en los artículos 15, 45 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81 de su Reglamento. |
| 1. Con relación al punto “1.21 Penas convencionales” de igual manera se solicita a la convocante eliminar este punto de las bases del presente procedimiento. | La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no establece excepciones al requisito de las penas convencionales, máxime que se trata de ejercicio de recursos públicos.  No se acepta su petición con fundamento en los artículos 45 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento. |
| 1. Con relación a las bases del procedimiento, se solicita a la convocante confirmar si en el presente procedimiento se contempla la participación de agentes de seguros. | No se contempla la participación de agentes de seguros. |

1. **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte** manifiesta las siguientes dudas vía Compranet:

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1. **REFERENTE AL 1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.**   SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA LICITACIÓN SE ADJUDICARÁ POR BLOQUES, ES DECIR, HABRÁ MÁS DE UN SOLO GANADOR (3 POSIBLES LICITANTES ADJUDICADOS). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Referirse a la respuesta, pregunta 2 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **REFERENTE AL 1.4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.**   SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LOS 7 DÍAS HÁBILES PARA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS CONTARÁN A PARTIR DE LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA ENTIDAD, RFC, PODER **NOTARIAL** O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, FIRMA DEL FORMATO “IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE) SOLICITADA POR MI REPRESENTADA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | El día del fallo se entregará al proveedor adjudicado, la documentación referente a la identificación de acuerdo con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. |
| 1. **REFERENTE AL 1.5 CONDICIONES DE PAGO**   SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO ES DE MANERA MENSUAL.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | El pago de la póliza es en una exhibición anual, de acuerdo con el punto dos de las Aclaraciones Administrativas. |
| 1. **REFERENTE AL 1.10 JUNTA DE ACLARACIONES**   SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y TIEMPOS, A LOS LICITANTES QUE ENVIEMOS POR CORREO Y A TRAVÉS DE COMPRANET COMO LO PERMITE LAS PRESENTES BASES, SE NOS PUEDA ENTREGAR EL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO Y/O SEA PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**.** | Una vez terminada la Junta de aclaraciones, el acta se publicará en el Sistema de Compranet <https://compranet.hacienda.gob.mx/> y en la página oficial de la UAEH. <https://www.uaeh.edu.mx/>convocatorias para su consulta y descarga oportuna. |
| 1. **REFERENTE AL 1.11 LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**   SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ES UN SOLO FOLIADO, ES DECIR, UN SOLO FOLIO SEGUIDO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA O EN SU DEFECTO FAVOR DE ACLARAR SI ES UN FOLIO INDEPENDIENTE PARA CADA DOCUMENTACIÓN, ES DECIR, UN FOLIO PARA LA DOCUMENTACIÓN, LEGAL-ADMINISTRATIVA, OTRO FOLIO PARA LA TÉCNICA Y OTRO FOLIO PARA LA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | El folio es consecutivo para la documentación legal-administrativa, técnica y económica. |
| 1. **REFERENTE AL 1.13 FIRMA DEL CONTRATO**   **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DE CONTRATO**  **• DOS COPIAS DE LAS ÓRDENES DE COMPRA/ SERVICIOS.**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A QUE SE REFIERE CON ÓRDENES DE COMPRA/SERVICIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Las órdenes de compra/servicios se le entregara al participante que resulte adjudicado en la presente licitación el mismo día del fallo, en ellas contiene la descripción del servicio adjudicado.  Estas en su caso, serán parte de los requisitos que les solicita la Dirección Jurídica de la UAEH para la firma de contrato. |
| 1. **REFERENTE AL 1.14 GARANTÍAS**   SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS QUE A LA LETRA DICE:  “ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES”  FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Referirse a la respuesta, pregunta 11 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **REFERENTE AL 1.14 GARANTÍAS**   **SEGUNDO PÁRRAFO.**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, AL TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE PÁRRAFO NO APLICA DADO QUE NO SE OFERTAN BIENES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Referirse a la respuesta, pregunta 11 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO II**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LA CARTA PODER SIMPLE NO SEA NECESARIAMENTE CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, DERIVADO A QUE GENERA COSTO EXTRA PARA LOS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | La carta poder será simple como se especifica en el punto tres de las Aclaraciones Administrativas. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO II**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE EL CUARTO BULLET DE LOS DATOS SOLICITADOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE SE REFIERE A LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO IV**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO SE PUEDA ADECUAR SOLAMENTE MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL CONCURSANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Se elimina el documento IV de las bases de acuerdo con el cuarto punto de las aclaraciones administrativas. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO VII**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE UNA IMPRESIÓN DEL CORREO DE CONFIRMACIÓN EMITIDO POR COMPRANET CUANDO SE INCLUYE EL PROCEDIMIENTO A “MIS PROCEDIMIENTOS”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación, es el correo en el cual el Sistema de Compranet les informa que ustedes, como licitantes han seleccionado el presente procedimiento para participar.  El documento se considera únicamente un medio de control y no será motivo de evaluación ni desechamiento de la proposición. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO X**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMUENTO EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO, DERIVADO A QUE SE OFERTAN SERVICIOS Y NO PRODUCTOS/BIENES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Se elimina el documento X de las bases de acuerdo con el punto cinco de las aclaraciones administrativas. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO XIII**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PERTENEZCA AL SUPUESTO DE MIPYME NO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EL ANEXO 11. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no pertenece a MIPYME e indicar el número de trabajadores con los que cuenta su empresa y ventas anuales. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO XIII**  EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA NOS PERMITA PRESENTAR UN MANIFIESTO DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO PERTENECE AL SUPUESTO MIPYME. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta su pregunta anterior. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO XIV**  SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO, YA QUE EL MISMO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y ESTA DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADOS LICITANTES QUE SI PUEDEN CUMPLIRLO. AUNADO AL HECHO DE QUE ESTE DATO NO GARANTIZA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUENTEN CON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN CUANTO A NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN/ DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS RESPECTO DE USUARIOS; TODA VEZ QUE, ESTE DATO POR EL CONTRARIO LO ÚNICO QUE PERMITE CONOCER ES LA EFICIENCIA ENTRE LA ASEGURADORA EN LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS QUE LOS USUARIOS PRESENTAN EN LA CONDUSEF LA CONVOCANTE NO ESTA CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA, LA EXPERIENCIA, Y OTROS ASPECTOS QUE SI GARANTIZAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE. HIDALGO EN EL (LOS) SERVICIO (S) QUE PRETENDE CONTRATAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Para la convocante este dato es importante ya que permite conocer la eficiencia de la aseguradora en la atención de las quejas que los usuarios presentan, con la intención de garantizar la atención oportuna ante cualquier eventualidad en el servicio.  No se limita la libre participación.  Por lo anterior expuesto no se acepta su solicitud. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO XIV**  EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAMENTE CON LA LAASSP PORQUE SOLICITAN EL DATO DE MANERA ESPECÍFICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | La convocante solicita los requisitos con fundamento en el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO XVI**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO BASTARA CON ENTREGAR TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 13 (DETALLE DE UNIDADES) Y 13A EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación, deberá señalar todos los detalles que identifiquen plenamente el servicio de acuerdo con los Anexos 13 y 13A, al igual que las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO XVI**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN EN ELECTRÓNICA ES A TRAVÉS DE UN CD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | La entrega de la información electrónica se puede realizar en un CD, o a través de una memoria USB. |
| 1. **REFERENTE AL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE**   **DOCUMENTO XVI**  DERIVADO A QUE ES UNA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS CATÁLOGOS Y FOLLETOS SOLICITADOS, BASTARÁ CON INTEGRAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA EN EL RAMO DE AUTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Los catálogos y folletos solicitados en el párrafo cinco del documento XVI del punto 2.2 de las bases se refiere a toda aquella información adicional que pueda ser parte de la propuesta señalando todos los detalles que identifiquen plenamente el servicio. Su presentación es opcional y no será causa de desechamiento. |
| 1. **REFERENTE AL LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER INTEGRADA POR:**   **SEGUNDO PÁRRAFO**  SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA FACILITAR LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO DE MANERA ELECTRÓNICA, SE SOLICITA NOS PUEDAN COMPARTIR EN FORMATO EXCEL EL ANEXO 14 EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Se acepta su petición, el formato será compartido en la página de Compranet y en la página de la Universidad para su descarga y consulta. |
| 1. **REFERENTE A LA SOLICITUD DE OPINIÓN 32-D**   SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DOCUMENTO DENOMINADO 32-D LO DEBE PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE EL O LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **REFERENTE AL ANEXO 10 MODELO DE CONTRATO.**   SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL ANEXO 10 MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO ES OBLIGATORIA SU INCLUSIÓN EN LA PROPUESTA A PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | No es correcta su apreciación.  Referirse a la respuesta, pregunta 12 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **GENERAL**   SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, LOS ANEXOS INCLUIDOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación, sin embargo, se le pide respetuosamente respetar los formatos establecidos por la convocante. |
| 1. **GENERAL**   GENERALES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 2, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **GENERAL**   GENERALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | No se acepta su solicitud, de conformidad con el artículo 33 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |
| 1. **BASES GENERALES**   SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS FALLOS OFICIALES DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS O INDICAR COMPAÑÍA ASEGURADORA ASIGNADA ESPECIFICANDO LA PRIMA NETA/TOTAL | Consultar la respuesta de la pregunta 10, del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. **BASES GENERALES**   SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DETALLADO A LA FECHA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. | Consultar la respuesta de la pregunta 9, del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. **BASES GENERALES**   SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA COBERTURA A CONSIDERAR POR UNIDAD (AMPLIA, LIMITADA O RC). | La cobertura es Amplia para cada unidad de acuerdo con el anexo 13A. |
| 1. **BASES GENERALES**   SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE CUENTA CON ADAPTACIONES Y DE SER ASÍ QUE MONTO SE DEBERÍA CONSIDERAR, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE ESTA. | Consultar la respuesta de la pregunta 7 del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. **BASES GENERALES**   SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE INDICARNOS EL TECHO PRESUPUESTAL. | De conformidad con el artículo 29°de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 39°de su Reglamento, para los procedimientos de licitación la convocante solo está obligada a compartir lo expresamente señalado en dicho precepto. No tiene obligación de compartir información a los licitantes más allá de lo que la ley establece. Por lo que su solicitud no es aceptada. |
| 1. **GENERAL**   SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES EN FORMATO WORD U OTRO FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Una vez terminada la Junta de aclaraciones, el acta se publicará en el Sistema de Compranet <https://compranet.hacienda.gob.mx/> y en la página oficial de la UAEH. <https://www.uaeh.edu.mx/>convocatorias para su consulta y descarga oportuna en formato editable Word. |
| 1. **GENERAL**   SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA, TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO CORRESPONDIENTE, OFRECIDAS POR MI REPRESENTADA SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **GENERAL**   SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y AL SER UNA PRÁCTICA PERMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PODREMOS ASIGNAR PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA UN AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO POR DICHO ORGANISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO | No se acepta su solicitud. |

1. **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** manifiesta las siguientes dudas vía Compranet:

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1. **PAGINA No. 13 PUNTO 1.17 LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUCIDCACIÓN DEL CONTRATO SERÁN COMO MINIMO… INCISO d) Y ANEXO 11 LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS CONCURSANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO 11 REQUERIDO EN EL PUNTO EN CUESTIÓN, REFERENTE A LA ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS, YA QUE, A MI MANDANTE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LA INTEGRAN Y EL VOLUMEN DE SUS VENTA ANUALES, NO LE ES APLICABLE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), O EN SU CASO PRESENTA ESCRITO SEÑALANDO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 14 del licitante Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO; PARA DAR CUMPLIENTO AL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 2, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **PAGINA 63 ANEXO 13 A.**   DENTRO DE LA COMPAÑÍA MANEJAMOS UN LIMITE DE RC VIAJERO DE 5000 UMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | El mínimo solicitado de RC viajero es de 3160 UMAS de acuerdo con el anexo 13A por lo que su representada puede realizar la propuesta igual o superior a lo solicitado. |
| 1. **PAGINA 63 ANEXO 13 A ASISTENCIA VIAL AUTOMÓVILES Y CAMIONES – AMPARADO LIBRE KILOMETRAJE.**   DENTRO DE LA COMPAÑÍA EN CONDICIONES GENERALES TENEMOS UN LÍMITE DE SERVICIO DE ASISTENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Deberá apegarse a lo solicitado en el anexo 13A siendo estos los requisitos mínimos a cumplir. |
| 1. **PAGINA 63 ANEXO 13 A ASISTENCIA VIAL CUATRIMOTO – AMPARADO LIBRE KILOMETRAJE.**   DENTRO DE LA COMPAÑÍA ESTAMOS LIMITADOS EN OTORGAR COBERTURA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA MOTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Deberá apegarse a lo solicitado en el anexo 13A siendo esto los requisitos mínimos a cumplir. |
| 1. **PAGINA 63 ANEXO 13 A DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR EN EL CAMPO DE COBERTURA INDICAN AMPLIA SIN PAGO DE DEDUCIBLE,** FAVOR DE PROPORCIONAR MÁS INFORMACIÓN A LO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 29 Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **PAGINA 63 ANEXO 13 A DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES INDICAN SIN TARJETA DE CIRCULACIÓN,** PODRÍAN PROPORCIONAR MÁS INFORMACIÓN ¿SI LA TARJETA DE CIRCULACIÓN ESTÁ EN TRÁMITE? O ¿PORQUE NO SE CUENTA CON LA TARJETA? YA QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE EN CASO DE SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Las tarjetas de circulación se encuentran en trámite. |
| 1. **PAGINA 63 ANEXO 13 A PARA PODER AMPARAR LOS AUTOBUSES EN COBERTURA AMPLIA ES NECESARIO PRESENTAR FACTURAS, PARA DETERMINAR EL VALOR CONVENIDO,** DE LO CONTRARIO SE COTIZARÍAN LOS AUTOBUSES EN COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | No es correcta su apreciación, se solicita valor comercial de conformidad al anexo 13A. |
| 1. **PAGINA 63 ANEXO 13 A** EN CASO DE TENER TECHO PRESUPUESTAL, PODRÍAN DARNOS LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 31 del licitante Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **PAGINA 63 ANEXO 13 A** FAVOR DE APOYARNOS CON SINIESTRALIDAD DE LA CUENTA, MÍNIMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 9, del licitante General de Seguros S.A.B. |

1. **LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.** manifiesta las siguientes dudas vía Compranet:

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1. **GENERAL:** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, TENGA BIEN PROPORCIONAR EL ARCHIVO EDITABLE (WORD) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASÍ COMO DE SUS ANEXOS, LOA ANTERIOR DE SER POSIBLE A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: mromeron@latinoseguros.com.mx Y/O kmartinez@latinoseguros.com.mx. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 32, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRAS PROPUESTAS LAS CONDICIONES GENERALES QUE MIS REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF Y EN CASO DE REQUERIRLAS, ESTAS DEBERÁ PRESENTARLAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Pág. 10, numeral, 1.11.- lugar y fecha para la presentación y apertura de propuestas:** se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el índice señalado en este numeral es opcional y que no será causal de desechamiento el no incluirlo en nuestras propuestas ya que nuestras propuestas deben ir foliadas en cada hoja. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Pág. 21, numeral 2.2. documentación que integra la propuesta del licitante, documento xii.-** se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con lo señalado en este requisito presentando escrito libre en el que manifestemos bajo protesta de decir verdad que mi representada ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes nuestros cuatro últimos ejercicios fiscales, así como que hemos presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2022, por los mismos impuestos, adjuntando nuestra declaración anual 2021. Favor de pronunciarse al respecto. | Además del manifiesto mencionado deberá adjuntar la última declaración fiscal anual inmediata anterior o último estado financiero auditado por contador público. |
| 1. **Pág. 21, numeral 2.2. documentación que integra la propuesta del licitante, documento xii.-** se solicita amablemente a la convocante que en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, tenga bien especificar puntualmente que debemos integrar en dicho numeral. | Consulta la respuesta de la pregunta 4. |
| 1. **pág. 22, numeral 2.2. documentación que integra la propuesta del licitante, documento xvi.-** se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con nuestra propuesta técnica presentando transcripción fiel del anexo 13 y anexo 13 a complementando los campos de acuerdo a los bloques en los que se participe, en caso contrario favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **pág. 22, numeral 2.2. documentación que integra la propuesta del licitante, documento xvi.-** se solicita amablemente a la convocante que los catálogos y folletos con imágenes indicando marca, modelo y presentación de los insumos, no aplican, ya que el objeto de la presente contratación es un servicio, favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 20, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **anexo 9.-** se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este anexo es única y meramente informativo, ya que sirve como modelo de fianza que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado, por lo que no será necesario incluirlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **anexo 10.-** se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este anexo es única y meramente informativo, por lo que el no incluirlo en nuestra propuesta no será causal de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto. | No es correcta su apreciación.  Referirse a la respuesta, pregunta 12 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Modelo de contrato – propuestas conjuntas. -** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este anexo es única y meramente informativo, por lo que el no incluirlo en nuestra propuesta no será causal de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Anexo 11.-** se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que mi representada no pertenezca a una micro, pequeña o mediana empresa, nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad que mi representada se estratifica como una empresa grande, en lugar del anexo 11, en virtud de que no le aplica. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 14, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Anexo 15**.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este anexo es única y meramente informativo, por lo que el no incluirlo en nuestra propuesta no será causal de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto. | No es correcta su apreciación, el incumplimiento en la presentación del anexo 15 es causa de desechamiento de su propuesta. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante, indique si exhibirá los oficios mencionados con la cuales se acredite el origen de los recursos con los que cubrirá la prima del seguro correspondiente. BASES. CONDICIONES DE PAGO. PAG. 6 | No se exhibirán los oficios mencionados con los cuales se acrediten el origen de los recursos de conformidad con el artículo 29°de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 39°de su Reglamento, para los procedimientos de licitación la convocante solo está obligada a compartir lo expresamente señalado en dicho precepto. No tiene obligación de compartir información a los licitantes más allá de lo que la ley establece. |
| 1. Que diga la convocante que confirma que la empresa adjudicada estará obligada a prestar el servicio por el periodo que abarca el contrato siempre y cuando el pago de la prima haya sido cubierto por el convocante en tiempo y forma. BASES. CONDICIONES DE PAGO. PAG. 6 | El pago se realizará de conformidad al punto 1.5 Condiciones de Pago, referidas en el punto uno de las aclaraciones administrativas. |
| 1. Se solicita a la convocante, aclaré cuál será la forma de pago para cubrir la prima de las pólizas que se licitan. BASES. CONDICIONES DE PAGO. PAG. 6 | El pago se realizará de conformidad al punto 1.5 Condiciones de Pago, referidas en el punto uno de las aclaraciones administrativas. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que, en caso de siniestro por parte de la aseguradora adjudicada, será la licitante quien se encargue de proporcionarle a la adjudicada la documentación correspondiente. BASES ANEXO 13A. | En caso de que su aseguradora sea adjudicada y tenga un siniestro, la documentación podrá ser solicitada previa solicitud por escrito a la convocante. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante confirme que el plazo para reclamar un siniestro empezará a contar a partir del momento que se entregue a la aseguradora adjudicada toda la documentación completa y correcta que requiera para determinar la procedencia o improcedencia del siniestro. BASES ANEXO 13A. | No se acepta su propuesta, debido a que su pregunta no es clara. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la cobertura de responsabilidad civil se define como la responsabilidad en que incurra el conductor de la unidad asegurada hacia terceros en sus bienes y en sus personas, hasta el monto del límite máximo de la suma asegurada contratada, a menos que exista culpa inexcusable de la víctima. BASES ANEXO 13A. | Es correcta su apreciación. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la cobertura de daños materiales se define como aquella en que la adjudicada cubrirá los daños o pérdidas materiales que sufra el vehículo asegurado como consecuencia de un siniestro procedente. BASES ANEXO 13A. | Es correcta su apreciación. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante confirme, que en virtud de que esta Institución no cumple con los requisitos para cubrir el daño moral, este no se requiere para la póliza que se licita. BASES ANEXO 13A. | No es correcta su apreciación. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante indique que, para el caso de la aplicación de la cobertura de Responsabilidad Civil a Terceros, se deberá demostrar que no exista culpa inexcusable de la víctima a través de dictamen o resolución de autoridad competente. BASES ANEXO 13A. | No es correcta su apreciación. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante confirme que, la asistencia legal del asegurado o conductor autorizado del vehículo asegurado será amparada por la aseguradora, entendiéndose por defensa legal, aquella suministrada directamente por la aseguradora (otorgamiento de abogado). **BASES ANEXO 13A.** | No es correcta su apreciación. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante confirme que, para lo no previsto en las bases de licitación y junta de aclaraciones, serán aplicables las Condiciones Generales de la Aseguradora Adjudicada. **BASES ANEXO 13A.** | Es correcta su apreciación, sin embargo las Condiciones Generales de la Aseguradora Adjudicada, deberán estar registradas en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para ser aceptadas por la convocante. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante confirme que, a la celebración del contrato correspondiente con la adjudicada, recibirá de conformidad las condiciones generales aplicables a las pólizas contratadas. **BASES ANEXO 13A.** | Es correcta su apreciación, sin embargo, las Condiciones Generales de la Aseguradora Adjudicada, deberán estar registradas en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para ser aceptadas por la convocante. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante indique que en caso de que algún vehículo asegurado sea conducido por persona sin licencia de conducir vigente o sin licencia alguna, en caso de siniestro, este será improcedente para cualquier cobertura. BASES ANEXO 13A. | No se acepta su solicitud. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la cobertura de gastos médicos ocupantes cubrirá única y exclusivamente las lesiones que sufran por percance vehicular los pasajeros al encontrarse al interior del vehículo asegurado BASES ANEXO 13A. | Es correcta su apreciación. |
| 1. Se solicita amablemente a la convocante se sirva señalar si hay ajuste de altas y bajas durante la vigencia de la póliza que se contrate con la compañía que resulte adjudicada. BASES ANEXO 13A. | En el supuesto de que la convocante tenga la necesidad de ajuste de altas y bajas durante la vigencia del contrato se apegara la contratación a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |
| 1. GENERAL: Se solicita a la convocante proporcionar siniestralidad a detalle del periodo 2021-2022, favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 9, del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. Cobertura 1: Se solicita a la convocante confirme si solamente a las unidades descritas en la cobertura 1, incisos 17, 33, 37 al 40, 51 al 56, 66, 71, 72, 83, | No se acepta su propuesta, debido a que su pregunta no es clara. |
| 1. Cobertura 1: Se solicita a la convocante proporcionar el valor de la adaptación tipo Laboratorio móvil de las unidades que están en la cobertura 1, descritos en los siguientes incisos 3, 8, 10, 12, 35 y 70 favor de pronunciarse al respecto. | No se tiene el valor de las adaptaciones, solo se amparan para efectos de Responsabilidad Civil. El vehículo queda amparado en cobertura amplia de acuerdo con el anexo 13A |
| 1. Cobertura 1: Se solicita a la convocante proporcionar el valor de la adaptación y que tipo de carrocería tienen las unidades que están en la cobertura 1, descritos en los siguientes incisos 21, 43, 65, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 30 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. Cobertura 1: Se solicita a la convocante confirmar la unidad que está en la cobertura 1, descrito en el inciso 36, jala un semirremolque o la unidad ya cuenta con alguna adaptación Y/o conversión, favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 30 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **Cobertura 3** se solicita a la convocante confirmar la suma asegurada por ocupante para la cobertura de Gastos médicos para los cuatrimotos descritos en la cobertura 3 incisos 87 al 90 ya que son para dos ocupantes, favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Cobertura 3** se solicita a la convocante confirmar si se va a amparar la cobertura de RC Viajero para los cuatrimotos descritos en la cobertura 3 incisos 87 al 90, mencionan que son de uso particular, favor de pronunciarse al respecto. | Se confirma que no se ampara la cobertura de Responsabilidad Civil viajero en las partidas de la 87 a la 90, correspondientes a los cuatrimotos. |
| 1. **Cobertura 3:** se solicita a la convocante confirmar la suma asegurada en la cobertura de Accidentes al conductor es 100,000.00 para los cuatrimotos descritos en la cobertura 3 incisos 87 al 90, favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Cobertura 3:** Se solicita a la convocante confirmar si el parque vehicular se va a adjudicar en un solo bloque, o por bloques separado 1, 2 y 3 favor de pronunciarse al respecto. | Referirse a la respuesta, pregunta 2 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Punto 1.5 Condiciones de pago:** El pago se efectuará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura y oficio de liberación de conformidad, por lo que se solicita amablemente a la convocante nos confirme si se entregara factura por cada vencimiento de pago, o por cada inciso, ya que la operativa es una factura global por la anualidad y por cada pago se entrega un complemento. | El pago de la póliza es en una exhibición anual, de acuerdo con el punto dos de las Aclaraciones Administrativas, la factura debe ser global por la anualidad y corresponde un complemento de pago. |
| 1. **Punto 1.5 Condiciones de pago:** Con relación a las características que comprenderá la factura, hace referencia al régimen fiscal, por lo que se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si es necesario el del RFC receptor y que la Versión 4.0 se cuenta con prórroga para la implementación. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación.  El régimen fiscal de la convocante, así como su RFC se encuentra disponible en la siguiente liga:  **https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/**  **div\_admonfin/finanzas/docs/2022/comprobacion-gastos/6-cedula-identificacion-fiscal.pdf** |

1. **SEGUROS ATLAS, S.A.** manifiesta las siguientes dudas vía Compranet:

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1. **BASES, GENERAL.-** Con la finalidad de evitar errores en la transcripción de las posibles modificaciones que se deriven en este evento, solicitamos amablemente a la Convocante proporcionar en formato Word el Acta de la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 32, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **PÁGINA 8, NUMER**AL 1.10 JUNTA DE ACLARACIONES.- Agradecemos a la Convocante confirmar si únicamente se presenta el registro de Compranet. Favor de pronunciarse al respecto. | En caso de presentar aclaraciones se requiere de su manifiesto de interés por participar con los requisitos presentados en las presentes bases de licitación. |
| 1. **PÁGINA 10, NUMERAL 1.11, LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. CUARTO PÁRRAFO.** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que el índice de contenido de cada propuesta es opcional y que su omisión no afecta la solvencia de la propuesta por lo que no será causal de deshechamiento no presentarlo. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **PÁGINA 10, NUMERAL 1.11, LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. QUINTO PÁRRAFO, PÁGINA 17 NUMERAL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PORPUESTA DEL LICITANTE ÚLTIMO PÁRRAFO Y PÁGINA 18 PRIMER PÁRRAFO,** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que las propuestas técnica, económica y documentación distinta se presentarán dentro de un sobre único que indique “SOBRE QUE CONTIENE PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA”. Además de la información solicitada para identificar el sobre, así también que este sobre contendrá el sobre que de la propuesta técnica (con la documentación Técnica, Legal e Información distinta) y el sobre de la Propuesta Económica. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **PÁGINA 12, NUMERAL 1.13 FIRMA DEL CONTRATO.** Agradecemos a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados se deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo de la relación de los documentos indicados. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **PÁGINA 12, NUMERAL 1.13 FIRMA DEL CONTRATO**. De conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones cuarta, quinta y décima tercera por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de julio de 2012, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 y que entro en vigor el pasado 4 de abril de 2015, las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación del contratante prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante nos confirme que la información respectiva será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de contratación pública, a la conclusión del acto de fallo. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 2, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte |
| 1. **PÁGINA 12, NUMERAL 1.14 GARANTÍAS.** Mucho se agradecerá a la convocante considerar que de acuerdo con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en tanto las Instituciones de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo en tratándose de responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Asimismo, el artículo 62 del citado ordenamiento prohíbe a las Instituciones de Seguros otorgar avales, fianzas o cauciones, así como dar en garantía sus propiedades, o en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras operaciones. Por lo anterior se solicita dejar sin efecto lo establecido en este numeral. Favor de pronunciarse al respecto. | No es correcta su apreciación.  Referirse a la respuesta, pregunta 12 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **PAGINA 19, DOCUMENTO II, FORMATO DE ACREDITACIÓN, “DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, SEGUNDA VIÑETA.** Agradeceremos a la convocante confirmar que de la identificación oficial vigente del representante se presentará original o copia certificada y copia simple para cotejo. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **PAGINA 20, DOCUMENTO II, PRIMER PÁRRAFO.** Agradeceremos a la convocante confirmar que los documentos a los que hace referencia este párrafo son los citados en la página 19 DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. Favor de pronunciarse al respecto. | Deberá presentar el formato del anexo 2 requisitado, acompañado de la documentación solicitada en las paginas 18 y 19, para cualquiera de los dos supuestos que se mencionan. |
| 1. **PÁGINA 21, DOCUMENTO XII.- PRIMER PÁRRAFO.-** Agradecemos a la Convocante confirmar que para cumplir este punto únicamente se presentará el manifiesto de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones solicitadas y no será necesario adjuntar documentación alguna. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 4 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **PÁGINA 21, DOCUMENTO XII.- SEGUNDO PÁRRAFO.-** Agradecemos a la Convocante confirmar que la opinión a la que hace referencia el artículo 32-D en sentido positivo únicamente lo presentará el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **PÁGINA 21, DOCUMENTO XIII.-** Agradecemos a la Convocante indicar si en caso de no pertenecer al rubro de micro, pequeñas y medianas empresas, se puede presentar un manifiesto en el cual se especifique lo anterior. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 14, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **PÁGINA 22, DOCUMENTO XVI.-TERCER PÁRRAFO.-** Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que la propuesta técnica será elaborada con la transcripción de lo establecido en el Anexo 13 de la página 58 de las presentes bases y la información proporcionada en el archivo de Excel denominada “Anexo 13” más lo establecido en el Anexo 13A. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **PÁGINA 22, DOCUMENTO XVI.- ARCHIVO EXCEL (ANEXO 13).-** Mucho se agradecerá a la Convocante indicar que deberemos poner en el primer concepto que se encuentra al final de la relación denominado “TOTAL, DE LA PROPUESTA”. Favor de pronunciarse al respecto. | En el anexo 13 de Excel, no considerar este rubro. |
| 1. **PÁGINA 22 y 23, DOCUMENTO XVI.- CUARTO Y OCTAVO PÁRRAFO.-** Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que la entrega de las propuestas técnica y económica en electrónico (formato Excel) será mediante un CD dentro de cada propuesta respectivamente. Favor de pronunciarse al respecto. | La propuesta técnica y económica en electrónico se deberá entregar en CD o en memoria USB. |
| 1. **PÁGINA 24, NUMERAL 2.3 PROPOSICIONES CONJUNTAS.-** Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que en caso de no presentar propuesta conjunta se podrá cumplir con un manifiesto indicando que mi representada participa de manera individual por lo que este requisito no aplica. Favor de pronunciarse al respecto. | En caso de no ser una propuesta conjunta no es necesario presentar ningún manifiesto. |
| 1. **PÁGINA 28, ANEXO 1.- Documento 2.-** Mucho se agradecerá a la Convocante aclarar si con la indicación de (original y copia) se refiere a entregar este documentos por duplicado o a integrar una copia simple del mismo. Favor de pronunciarse al respecto. | Deberá presentar documento original y una copia simple. |
| 1. **PÁGINA 32, ANEXO 3.-** Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que la fecha de convocatoria es:(07-abril-2022), emitida por: (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo), a través de (Diario Oficial de la Federación) indicar si es correcta nuestra apreciación o en su caso indicar que datos deberemos de poner. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta la fecha que indica. |
| 1. **PÁGINA 36 A 38, ANEXO 3.-** Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que lo establecido en estas páginas únicamente lo deberá presentar el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto. | La pregunta no es congruente, ya que las paginas referidas no corresponden al anexo 3. |
| 1. **PÁGINA 43 A 54, ANEXO 10 MODELO DE CONTRATO.-** Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que este anexo es solo de conocimiento y que su omisión no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto | El modelo de contrato es solo representativo al contrato que se firmara en caso de ser adjudicado. |
| 1. **PÁGINA 63 ANEXO 14 PROPUESTA ECONÓMICA.-** Mucho se agradecerá a la Convocante indicar si en la propuesta económica se presentará el costo por bloque o el costo unitario. Favor de pronunciarse al respecto | Se deberá presentar el costo unitario, señalando el bloque al que corresponde. |
| **PREGUNTAS TÉCNICAS**  **\*RESPECTO A RC VIAJERO TERRESTRE**  **22. BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la Convocante proporcionar la siniestralidad correspondiente a RC Viajero terrestre de los últimos 5 años detallando: causas de ocurrencia y monto **indemnizado. Favor de pronunciarse al respecto.** | Consultar la respuesta de la pregunta 9, del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la Convocante permitir que esta cobertura aplique únicamente para las 72 unidades con uso “transporte de personal” y “transporte escolar”. Favor de pronunciarse al respecto. | Su pregunta no es clara, ya que no refiere al tipo de cobertura. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la Convocante permitir que esta cobertura se cotice de manera independiente al seguro de automóviles. Favor de pronunciarse al respecto. | Su pregunta no es clara, ya que no refiere al tipo de cobertura. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar el número de traslados por día que se realizan. Favor de pronunciarse al respecto. | Los traslados dependen de las necesidades de la institución por lo que no se cuenta con la información ya que es variante. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar el número de traslados realizados al año. Favor de pronunciarse al respecto. | Los traslados dependen de las necesidades de la institución por lo que no se cuenta con la información ya que es variante. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la Convocante indicar la distancia máxima entre cada recorrido realizado. Favor de pronunciarse al respecto. | Los traslados dependen de las necesidades de la institución por lo que no se cuenta con la información ya que es variante. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la Convocante indicar si el mantenimiento de las unidades es realizado por el asegurado o contrata servicios de un tercero. Favor de pronunciarse al respecto. | Se contrata un tercero para servicios de mantenimiento. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la Convocante indicar si se aceptaría que presentemos una cotización con base en los Términos y Condiciones que Seguros Atlas, S. A. podría otorgar. Favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su propuesta, deberá apegarse a los términos y condiciones solicitados en las bases de licitación y sus anexos. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que es posible anexar a la póliza las Condiciones Generales, Particulares de Seguros Atlas, S. A.; así como condiciones y/o exclusiones impuestas por el mercado reasegurador teniendo prelación sobre lo establecido en las presentes bases. Favor de pronunciarse al respecto | No se acepta su propuesta, deberá apegarse a los términos y condiciones solicitados en las bases de licitación y sus anexos. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación no amparar las unidades incluidas en el parque vehicular que son de uso particular, de carga y de transporte de agua, en la cobertura de RC Viajero. Favor de pronunciarse al respecto | Es correcta su apreciación. |
| **\*RESPECTO A AUTOMÓVILES**  **32. BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre y cuando no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en las Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **BASES GENERAL.-** Mucho se agradecerá a la convocante indicar cuál es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga. Favor de pronunciarse al respecto. | La vigencia contratada actualmente para el Bloque 1 y 3 terminan en la fecha establecida en el anexo 13A, no se cuenta con prórrogas. |
| 1. **BASES GENERAL. -** Mucho se agradecerá a la convocante proporcionar la Prima Neta actual, así como el número de incisos vigentes. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 31 del licitante Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **BASES GENERAL. -** Mucho se agradecerá a la convocante indicar el nombre de la Compañía Aseguradora que tiene el contrato actualmente. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 31 del licitante Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **PÁGINA 6, 1.5 CONDICIONES DE PAGO. -** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que la forma de pago será de mensual. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 3, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **PÁGINA 13, 1.17 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO -** Mucho se agradecerá a la convocante respetuosamente indicar si la adjudicación será por Bloque, en caso de solo participar en alguno esto será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto. | Referirse a la respuesta, pregunta 2 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **PARQUE VEHICULAR, ANEXO 13 POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DE LA UAEH.-** Mucho se agradecerá a la convocante proporcionar la descripción completa de las unidades incluyendo: Marca, Submarca, Tipo de Adaptación, Valor de Adaptación, Tipo de Equipo Especial y Valor de Equipo Especial. Favor de pronunciarse al respecto. | La marca y submarca se encuentran descritas en el anexo 13 (Excel) en la columna **Tipo de vehículo** para las adaptaciones  consultar la respuesta de la pregunta 30 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **PARQUE VEHICULAR, ANEXO 13 POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DE LA UAEH “UNIDADES TIPO AUTOBUSES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante proporcionar el valor que corresponde a los autobuses. Favor de pronunciarse al respecto. | El valor para considerar es el valor comercial. |
| 1. **PARQUE VEHICULAR, ANEXO 13 POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DE LA** UAEH “UNIDADES TIPO LABORATORIO MÓVIL”.- Mucho se agradecerá a la convocante indicar si estas unidades cuentan con adaptación, de ser así favor de proporcionarnos el valor por separado. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 30 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **PARQUE VEHICULAR, ANEXO 13 POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DE LA UAEH “COBERTURA”. -** Mucho se agradecerá a la convocante informar a que se refieren con cobertura "Amplia sin pago de deducible". Ya que en los Requerimientos del Anexo 13A, se desglosan los deducibles solicitados. Favor de pronunciarse al respecto. | La cobertura es Amplia para cada unidad de acuerdo con el anexo 13A. |
| 1. **PARQUE VEHICULAR, ANEXO 13 POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DE LA UAEH “COLUMNA OBSERVACIONES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que todas las unidades cuentan con tarjeta de circulación correspondiente al tipo y uso de unidad. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 7 del licitante Axa Seguros S.A. de C.V. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “GASTOS MÉDICOS OCUPANTES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que para los Autobuses, la cobertura de Gastos Médicos será aplicable solo al Conductor ya que los ocupantes serán considerados en la póliza de RC Viajero. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “GASTOS MÉDICOS OCUPANTES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que para los Autobuses, podemos otorgar cobertura Gastos Médicos al conductor con una suma asegurada de $100,000 como máximo. Favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su solicitud, deberá ser lo indicado en el anexo 13A. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “GASTOS MÉDICOS OCUPANTES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante indicar si es motivo de descalificación otorgar para los Autobuses la cobertura Gastos Médicos al conductor con una suma asegurada de $100,000 como máximo. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación, es motivo de descalificación. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “GASTOS MÉDICOS OCUPANTES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que la cobertura solicitada Gastos Médicos Ocupantes aplica como L.U.C., es decir, por evento y no por ocupante. Favor de pronunciarse al respecto. | Se confirma que la coberturaGastos Médicos Ocupantes es por ocupante. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “GASTOS MÉDICOS OCUPANTES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que para las unidades del Bloque 2: Motos, podemos otorgar suma asegurada de Gastos Médicos de $50,000 por evento. Favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su solicitud, deberá ser lo indicado en el anexo 13A. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “GASTOS MÉDICOS OCUPANTES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante indicar si es motivo de descalificación que para las unidades del Bloque 2: Motos se ampare la cobertura Gastos Médicos con suma asegurada de $50,000 por evento. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación, es motivo de descalificación. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “MUERTE AL CONDUCTOR”.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que en motos no aplica la cobertura Muerte al Conductor. Favor de pronunciarse al respecto. | No es correcta su apreciación, deberá ser lo indicado en el anexo 13A. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “MUERTE AL CONDUCTOR”.-** Mucho se agradecerá a la convocante indicar si es motivo de descalificación no amparar la cobertura Muerte al Conductor en motos. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación, es motivo de descalificación. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “MUERTE AL CONDUCTOR”.-** Mucho se agradecerá a la convocante indicar si es motivo de descalificación otorgar para los Autobuses la cobertura Muerte al conductor con una suma asegurada de $100,000 como máximo. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación, es motivo de descalificación. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “ASISTENCIA VIAL AUTOMÓVILES Y CAMIONES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que la cobertura Asistencia Vial aplica únicamente en automóviles y camiones y no aplica en autobuses y motocicletas. Favor de pronunciarse al respecto. | No es correcta su apreciación, deberá ser lo indicado en el anexo 13A. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “ASISTENCIA VIAL AUTOMÓVILES Y CAMIONES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que es posible otorgar la cobertura Asistencia Vial de acuerdo a lo siguiente:   \* En Automóviles y Camiones hasta 3.5 toneladas, la cobertura Asistencia En Viajes Atlas tiene como límite máximo de 45 UMA'S por evento y con límite de 3 eventos por año, de acuerdo las Condiciones Generales.  \* En Camiones considerados como Equipo Pesado, la Cobertura Asistencia en Viaje Equipo Pesado, en caso de Accidente Automovilístico se considera con un límite máximo de $6,500.-pesos por evento con máximo dos eventos durante la vigencia anual de la póliza con un límite máximo de $2,000.- pesos por evento con máximo tres eventos durante la vigencia anual de la póliza; todo esto en base a las Condiciones Generales. Favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su solicitud, deberá ser lo indicado en el anexo 13A. |
| 1. **PÁGINAS 60 Y 61, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “ASISTENCIA VIAL AUTOMÓVILES Y CAMIONES”.-** Mucho se agradecerá a la convocante indicar si es motivo de descalificación otorgar la cobertura Asistencia Vial de acuerdo a lo siguiente:   \* En Automóviles y Camiones hasta 3.5 toneladas, la cobertura Asistencia En Viajes Atlas tiene como límite máximo de 45 UMA'S por evento y con límite de 3 eventos por año, de acuerdo las Condiciones Generales.  \* En Camiones considerados como Equipo Pesado, la Cobertura Asistencia en Viaje Equipo Pesado, en caso de Accidente Automovilístico se considera con un límite máximo de $6,500. -pesos por evento con máximo dos eventos durante la vigencia anual de la póliza con un límite máximo de $2,000. - pesos por evento con máximo tres eventos durante la vigencia anual de la póliza; todo esto en base a las Condiciones Generales.  Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación, es motivo de descalificación. |
| 1. **PÁGINAS 62, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “COBERTURA 3: APLICABLE DE LA PARTIDA 87 A LA 90”.-** Mucho se agradecerá a la convocante indicar si requieren algún tipo de servicio en específico y que casos han tenido. Favor de pronunciarse al respecto. | Su pregunta no es clara, ya que no específica el tipo de servicio.  El servicio que se requiere es conforme a lo establecido en los anexos 13 y 13A de las bases de la presente licitación. |
| 1. **PÁGINAS 62, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “COBERTURA 3: APLICABLE DE LA PARTIDA 91 A LA 142”.-** Mucho se agradecerá a la convocante indicar si requieren algún tipo de servicio en específico y que casos han tenido. Favor de pronunciarse al respecto. | Su pregunta no es clara, ya que no específica el tipo de servicio.  El servicio que se requiere es conforme a lo establecido en los anexos 13 y 13A de las bases de la presente licitación. |
| 1. **PÁGINAS 62, ANEXO 13A PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH “C) LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR REPORTES SEMESTRALES DE SINIESTRALIDAD DE LOS MISMOS A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ PRIMEROS DÍAS (NATURALES) DE CADA SEMESTRE POR CADA BLOQUE.”.-** Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que: Con base a este punto, entendemos que cuentan con la información desglosada de siniestralidad por lo que solicitamos nos proporcionen el detalle de Siniestralidad completa de esta vigencia y tres anteriores en formato Excel, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia. Favor de pronunciarse al respecto. | No es correcta su apreciación, a partir de este proceso de contratación la convocante comenzará a recopilar dicha información, por lo cual solicita dichos reportes semestralmente. |

1. **HDI Seguros, S.A. de C.V.** manifiesta las siguientes dudas vía correo electrónico:

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1. **Condiciones Generales, 1.21 Penas convencionales.** Atentamente se solicita a la convocante confirmar que las penas convencionales no serán aplicables por el tipo de servicio que corresponde a la presente licitación y no será motivo de descalificación, la no aceptación por parte de mi representada las penas convencionales. Favor de pronunciarse al respecto. | Referirse a la respuesta, pregunta 11 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Generales,** Atentamente se solicita a la convocante compartir el detalle de siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 9, del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. **2.2 Documentación que integra la propuesta del licitante. Documento XIV.-** Atentamente se solicita a la convocante modificar con la intención de garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios, deberá comprobar que cuenta con un TOTAL DE RECLAMACIONES (QUEJAS DEL USUARIO) IGUAL O MENOR A 600, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el PERIODO DE ENERO – SEPTIEMBRE DE 2021. Para tal efecto, la licitante deberá adjuntar impresión (copia) de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a través de la página de internet: https://www.buro.gob.mx/general\_gob.php?id\_sector=22&id   periodo=32 Favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el punto seis de las Aclaraciones Administrativas de la presente acta**.** |
| 1. **2.2 Documentación que integra la propuesta del licitante.** Atentamente se solicita a la convocante establecer que para acreditar que las licitantes participantes cuenten con la capacidad técnica y financiera suficiente para hacer frente a los riesgos asumidos, deberá comprobar que cuenta con un índice de cobertura capital mínimo pagado igual o mayor a 20 a septiembre de 2021, para tal efecto deberá presentar impresión del portal de internet de la comisión nacional de seguros y de fianzas (CNSF) (www.gob.mx/cnsf), donde se muestre dicho índice a junio de 2021.   https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/. Favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el punto seis de las Aclaraciones Administrativas de la presente acta**.** |
| 1. **2.2 Documentación que integra la propuesta del licitante**. Atentamente se solicita a la convocante establecer que para acreditar que las licitantes garanticen el cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios, deberán comprobar que cuentan con un porcentaje de resolución favorable en las reclamaciones igual o mayor a 14%, que se detalla en el apartado de “reclamaciones en la sección detalle en: CONDUSEF”, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo de enero – septiembre de 2021. Para tal efecto deberá adjuntar impresión (copia) de la publicación emitida por la comisión nacional para protección y defensa de los usuarios de servicios financieros (Condusef) a través de la página de internet:   https://www.buro.gob.mx/general\_gob.php?id\_sector=22&id\_  periodo=32 Favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el punto seis de las Aclaraciones Administrativas de la presente acta. |
| 1. **2.2 documentación que integra la propuesta del licitante**. Atentamente se solicita a la convocante establecer que para acreditar que las licitantes garanticen el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios, deberá comprobar que cuenta con un tiempo de respuesta en las reclamaciones igual o menor a 25, que se detalla en el apartado de “reclamaciones en la sección detalle en: CONDUSEF”, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo de enero – septiembre de 2021. Para tal efecto deberá adjuntar impresión (copia) de la publicación emitida por la comisión nacional para protección y defensa de los usuarios de servicios financieros (Condusef) a través de la página de internet:   https://www.buro.gob.mx/general\_gob.php?id\_sector=22&id\_  periodo=32 Favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el punto seis de las Aclaraciones Administrativas de la presente acta**.** |

1. **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO** manifiesta las siguientes dudas vía Compranet:

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS PROPORCIONE A LOS LICITANTES LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LAS BASES DE LICITACIÓN EN FORMATO EDITABLE (WORD) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 32, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS BASTARÁ CON RUBRICAR TODAS LAS HOJAS Y FIRMAR DONDE CORRESPONDA Y/O SOLICITEN LAS CARTAS Y/O ANEXOS, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO FIRMAR TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME A QUE SE REFIERE CUANDO HABLAN DE “PARTIDA”, YA QUE EN LAS BASES DE LICITACIÓN SE ESTABLECE QUE SON “BLOQUES”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Referirse a la respuesta, pregunta 2 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO No. CAF/1018/2022, EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PÁGINA 4.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARÍA AUTORIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 31 del licitante Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **NUMERAL 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, PÁGINA 4.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE INTEGRA POR 3 BLOQUES (BLOQUE 1, BLOQUE 2 Y BLOQUE 3) Y QUE ADJUDICACIÓN SERÁ POR BLOQUE, PUDIENDO LOS LICITANTES ADJUDICAR **1 O MÁS BLOQUES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** | Referirse a la respuesta, pregunta 2 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ OFERTAR LA PROPUESTA POR BLOQUE, ES DECIR, QUE NO SERÁ OBLIGATORIO QUE LOS LICITANTES COTICEN LOS 3 BLOQUES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Referirse a la respuesta, pregunta 2 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **NUMERAL 1.5 CONDICIONES DE PAGO, PÁGINA 6.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 3, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **NUMERAL 1.5 CONDICIONES DE PAGO, PÁGINA 6.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE SE REFIERE CON EL TÉRMINO “LIBRE DE IMPUESTOS” EN LA LEYENDA “LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS, LIBRE DE IMPUESTOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 3, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **NUMERAL 1.9. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES, PÁGINA 7.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL “ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS” NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPOSICIONES, PERO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación |
| 1. **NUMERAL 1.11. LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, PÁGINA 10.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FOLIO SERÁ OPCIONAL Y EL NO FOLIAR LAS PROPUESTAS NO SERÁ MOTIVO DE DESHECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | No es motivo de desechamiento sin embargo amablemente solicita la convocante foliar la propuesta para llevar un mejor control por la cantidad de hojas que llegasen a presentar, al mismo tiempo que agiliza la búsqueda de documentos. |
| 1. **NUMERAL 1.11. LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, PÁGINA 10.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL “ÍNDICE” AL QUE SE HACE REFERENCIA EN REALIDAD SE REFIERE AL ANEXO 1 QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE PRESENTADOS POR EL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO II.- FORMATO DE ACREDITACIÓN, CUARTA VIÑETA, PÁGINA 19.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CON “ULTIMA ACTA CONSTITUTIVA” SE REFIERE A LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO IV.- ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD MEXICANA, PÁGINA 20.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR LA ESCRITURA PUBLICA DE MI REPRESENTADA CORRESPONDIENTE A SU “ACTA CONSTITUTIVA” DONDE SE ESTABLECE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 2, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO X.-, PÁGINA 21.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO EL PRESENTE ESCRITO YA QUE CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE UN PRODUCTO Y NO ASÍ DE UN SERVICIO QUE ES EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DEPRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 13, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XII.-, PÁGINA 21.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO Y EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA OPTE POR PRESENTAR SU “ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL INMEDIATA ANTERIOR” ESTA CORRESPONDERÁ A LA DEL EJERCICIO FISCAL 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Para cumplir con el Documento XII deberá entregar el manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2022, por los mismos impuestos, adicional a la última declaración anual inmediata anterior que para la presente convocatoria corresponde el ejercicio fiscal a 2021. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XIV.-, PÁGINA 21.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE ELIMINE DICHO REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 16, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XIV.-, PÁGINA 21.** SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL REQUISITO ESTABLECIDO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA CUAL ESTABLECE QUE: “… PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR…”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 16, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XIV.-, PÁGINA 21.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI TIENE LA INTENCIÓN DE FAVORECER A ALGUNA ASEGURADORA EN ESPECÍFICO AL ESTABLECER ESTE TIPO DE REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Mediante su planteamiento, llega usted a conclusiones temerarias a todas luces violatorias del articulo 1916 del Código Civil Federal, se le conmina a comportarse y dirigirse con todo respeto hacia esta Universidad. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XIV.-, PÁGINA 21.** HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE DE NO ELIMINAR DICHO REQUISITO Y NO PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE ESTARÍA AFECTANDO EL PATRIMONIO DEL ESTADO AL NO CONTAR CON LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 16 y 17, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XVI.-, PÁGINA 22.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS FORMATOS ELECTRÓNICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA SE PODRÁN PRESENTAR EN FORMATO WORD Y/O EXCEL, SIN QUE NINGÚN DE LOS DOS FORMATOS SEAN OBLIGATORIOS DEJANDO ESTA DECISIÓN A CRITERIO DEL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | La propuesta técnica y económica se requieren en Excel respetando el formato señalado como se indica en el Documento XVI de las presentes bases de licitación. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XVI.-, PÁGINA 22. EN RELACIÓN AL FORMATO ELECTRÓNICO,** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR UNA SOLA MEMORIA USB QUE CONTENGA EL FORMATO ELECTRÓNICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ES DECIR, NO SERÁN NECESARIAS DOS MEMORIAS (UNA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRA PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA), EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR COMO REQUIERE LA INFORMACIÓN LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Se acepta una memoria USB con la propuesta técnica y económica. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XVI.-, PÁGINA 22.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **NUMERAL 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DOCUMENTO XVI.-, PÁGINA 22.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR A NUESTRAS PROPUESTAS CATÁLOGOS Y FOLLETOS CON IMÁGENES INDICANDO MARCA, MODELO Y PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES E INSUMOS, YA QUE LA CONTRATACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN CORRESPONDE A “SERVICIOS”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 20, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ANEXOS SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y POR LO TANTO NO FORMARÁN PARTE DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES:  * SOLICITUD DE OPINIÓN (ART. 32-D, CFF), PÁGINA 36 A LA 38. * ANEXO 9.- TEXTO DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PÁGINA 41 A LA 42. * ANEXO 10.- MODELO DE CONTRATO, PÁGINA 43 A LA 54. * ANEXO 15.- CUADRO DE LUGAR DE ENTREGA, PÁGINA 65. | * SOLICITUD DE OPINIÓN (ART. 32-D, CFF), PÁGINA 36 A LA 38, este documento deberá ser entregado por el concursante al que se le adjudique el bloque de partidas al momento de la firma del contrato. * ANEXO 9.- TEXTO DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PÁGINA 41 A LA 42, es de carácter informativo.: No es correcta su apreciación. Referirse a la respuesta, pregunta 11 del licitante: General de Seguros S.A.B. * ANEXO 10.- MODELO DE CONTRATO, PÁGINA 43 A LA 54, es de carácter informativo * ANEXO 15.- CUADRO DE LUGAR DE ENTREGA, PÁGINA 65, consultar la respuesta de la pregunta 12 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **ANEXO 13.- PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 58.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA TABLA ESTABLECIDA EN DICHO ANEXO SERÁ REQUISITA CON LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PROPIO ANEXO 13 PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE EN ARCHIVO EXCEL DENOMINADO “ANEXO 13 POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DE LA UAEH”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **ANEXO 13.-** PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 58. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE DEBEMOS SEÑALAR EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:  * NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS. * GARANTÍA DE LOS (BIENES, O SERVICIOS).   FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | **Número de partidas cotizadas:** El total de las partidas con las que participa en su propuesta.  **Garantía de los (Bienes, o Servicios):** Garantía de fiel cumplimiento en cuanto a plazo y forma de la póliza de seguro. |
| 1. **ANEXO 13A.-PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEH, EL ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SERVICIO, INCISOS** DEL A) AL G) Y DEL H) AL N) PÁGINA 62. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO ACREDITARÁ DICHOS INCISOS Y PRESENTARÁ EN TIEMPO Y FORMA LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR CARTA O DOCUMENTO ALGUNO, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Lo referente al anexo 13A, solo el licitante adjudicado acreditará dichos incisos, en la propuesta deberá incluir este anexo 13A, como parte de la propuesta técnica. |
| 1. **ANEXO 14.-** PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 63. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE DEBEMOS SEÑALAR EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:  * TOTAL, DE LA PROPUESTA. * NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS. * GARANTÍA DEL SERVICIO.   FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | **Total, de la propuesta:** Monto total de la propuesta en pesos mexicanos.  **Número de partidas cotizadas:** El total de las partidas con las que participa en su propuesta.  **Garantía de los (Bienes, o Servicios):** Garantía de fiel cumplimiento en cuanto a plazo y forma de la póliza de seguro. |
| 1. **ANEXO 13.- PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 58.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA LAS UNIDADES CUYO USO SEA TRANSPORTE DE PERSONAL Y TRANSPORTE ESCOLAR, DE ACUERDO A LA RELACIÓN DE UNIDADES DEL ANEXO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | **Es correcta su apreciación.** |
| 1. **R.C. VIAJERO.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO SE PUEDE EMITIR EN PÓLIZA POR SEPARADO EN EL RAMO DE DAÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | No es correcta su apreciación, deberá estar incluida en la respectiva póliza. |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE DETALLE DE SINIESTRALIDAD EN ARCHIVO EDITABLE EXCEL DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, QUE CONTENGA CUANDO MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MONTO DE RESERVA ABIERTA AJUSTES DE MAS, AJUSTES DE MENOS, MONTO DE RESERVA PENDIENTE DE PAGO, CAUSA DEL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA, MARCA, DESCRIPCIÓN Y MODELO DE LA UNIDAD, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 9, del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA RELACIÓN EN ARCHIVO EDITABLE EXCEL DE LOS VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON ADAPTACIÓN, CONVERSIÓN Y/O EQUIPO ESPECIAL INDICANDO EL VALOR DE ESTOS, Y USO DE LA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Consultar la respuesta de la pregunta 7, del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NÚMERO TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR ES 142. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Referirse a la respuesta, pregunta 2 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A DETALLE EL USO DE LA UNIDADES DE CADA BLOQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | La información solicitada se encuentra en el anexo 13 (Excel) en la columna denominada “Uso”. |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ACTUALMENTE YA ESTÁN OPERANDO CON NORMALIDAD O SI SUS ACTIVIDADES SIGUEN LIMITADAS A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | Las actividades operan actualmente con normalidad. |
| 1. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI CUENTAN CON UN PROGRAMA ADICIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS DE SU PERSONAL DOCENTE Y ACADÉMICO. FAVOR DE **PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** | De conformidad con el artículo 29°de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 39°de su Reglamento, para los procedimientos de licitación la convocante solo está obligada a compartir lo expresamente señalado en dicho precepto. No tiene obligación de compartir información a los licitantes más allá de lo que la ley establece. Por lo que su solicitud no es aceptada. |
| 1. **EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LO REQUIERA Y CON LA INTENCIÓN DE PODER OFRECER MEJORES PRECIOS A SU PERSONAL DOCENTE Y ACADÉMICO SE PODRÁ PERMITIR AL LICITANTE ADJUDICADO CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR ENTRE SU PERSONAL LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE AUTOMÓVIL CON COSTOS MÁS ACCESIBLES, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y/O ELECTRÓNICO PARA EL CORRECTO USO Y CONOCIMIENTO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | En caso de ser requerido se le solicitara previamente. |

1. **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa,** manifiesta las siguientes dudas vía Compranet:

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1. **Numeral I.5 Condiciones de pago.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI ó en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.32 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación vigente para 2022, se expide un CFDI por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P) se generara una vez recibido el pago por $ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.35 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro de primas se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada de acuerdo a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse. | Consultar la respuesta de la pregunta 37 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **Numeral 1.10 Junta de Aclaraciones.** Se solicita a la convocante confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta junta de aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena el artículo 44 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo. Artículo 44. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente: El acto será presidido por el Presidente del Comité, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria. | La presente licitación se regula bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público. Por lo que su pregunta no corresponde a la legislación aplicable a la presente convocatoria. |
| 1. **Numeral 1.10 Junta de Aclaraciones.** Solicitamos amablemente a la convocante, que al término del presente acto, nos sea proporcionado en medio magnético archivo en formato word que contenga las bases, junta de aclaraciones así como las precisiones y los anexos derivados de esta, o en su defecto nos sea enviada vía correo electrónico al siguiente correo: vislasg@inbursa.com, esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno que se haya acordado en la presente junta y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 32, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Numeral 1.13 Firma de Contrato.** Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una “póliza” en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta , y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta. Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica). | No se acepta su propuesta.  Referirse a la respuesta, pregunta 11 y 12 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Numeral 1.13 Firma de Contrato.** Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la “Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros”, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:   **Datos:**  Denominación o razón social;  Actividad u objeto social;  Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);  Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;  Domicilio; y  Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.  **Documentos:**  Identificación personal del (los) apoderado(s); y  Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar. | Consultar la respuesta de la pregunta 2, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Numeral 1.13 Firma de Contrato.** Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicad y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto | El modelo de contrato de las bases será el que rige para ambas partes, la junta de aclaraciones forma parte de la convocatoria de esta licitación de conformidad con el articulo 33 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |
| 1. **Numeral 1.14 Garantías.** Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. | No es correcta su apreciación.  Referirse a la respuesta, pregunta 11 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Numeral 1.21 Penas Convencionales.** Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. | No es correcta su apreciación.  Referirse a la respuesta, pregunta 12 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:   Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  Presente:  Favor de pronunciarse al respecto | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que** integra la propuesta del Licitante, Documento I. Favor de confirmar que los requisitos que se establecen en el Anexo 1, son todos los que se requieren en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante, Documento I.** se solicita a la convocante confirmar que la documentación deberá ser presentada conforme al anexo 1, requisitos para participar en la licitación e integración de la documentación legal, técnica y económica. favor de pronunciarse. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante, Documento XIII**. Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como “no obligatorio” para las empresas grandes, en virtud de que sólo aplica a micro, pequeña y medianas empresas. | Consultar la respuesta de la pregunta 14, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante, Documento XIII.** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una empresa denominada como grande por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que no aplica el Anexo 11. Favor de Pronunciarse. | Consultar la respuesta de la pregunta 14, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante, Documento XIV.** Solicitamos a la convocante considere eliminar el requisito de acreditar que se cuenta con menos de 380 reclamaciones en el periodo de enero a septiembre de 2021, considerando que la publicación que realiza la CONDUSEF no existe un parámetro con el que pueda medirse lo solicitado por la convocante ya que la institución únicamente publica el total de reclamaciones. asimismo hacemos de su conocimiento de la convocante que las reclamaciones están en función al tamaño de la aseguradora lo que obedece a que si la aseguradora está clasificada como grande las reclamaciones serán mayores en comparación a una aseguradora MIPYME. | Consultar la respuesta de la pregunta 16, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante, Documento XIV**. En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente nos permita presentar el número total de reclamaciones (quejas del usuario), que se detallada en el apartado de "reclamaciones" "total de reclamaciones (quejas del usuario)", hacemos del conocimiento de la Convocante que el comportamiento general de aseguradoras en el periodo del trimestre de septiembre de 2021 haciendo del conocimiento de la convocante que el índice de desempeño de atención a usuarios solo se puede observar en el buró de entidades financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras, el cual considera todos los ramos, ya que dicha calificación (IDATU) no existe en específico para el ramo de autos. Por lo anterior solicitamos a la convocante considere por cumplido el requisito presentando el indicador publicado en la página sin ser motivo de descalificación. | No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el punto seis de las Aclaraciones Administrativas de la presente acta. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante, Documento XVI.** Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior en sustitución del anexo 13 y 13A y en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su propuesta. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante, Documento XVI.** En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito trascribiendo el Anexo 13A y adicionalmente presentando los proyectos de condiciones generales para las pólizas de seguros para el parque vehicular, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto | Deberá presentar los anexos 13, 13A y 14, para cumplir con el documento XVI de las presentes bases y junta de aclaraciones, la información adicional que agregue es complementaria. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante, Documento XVI.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que debemos complementar nuestra propuesta técnica con las condiciones generales, particulares pre impresas y textos impresos, de cada una de las partidas, de mi representada. favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 2 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **Numeral 2.2 Documentación que integra la propuesta del Licitante, Documento XVI.** Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 23 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **Numeral 2.3 Proposiciones conjuntas.** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo financiero Inbursa, no presenta proposición conjunta. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 16 del licitante Seguros Atlas S.A. |
| 1. **Anexo 9.** Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.   Asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas. De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. | No es correcta su apreciación.  Referirse a la respuesta, pregunta 11 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Anexo 10. Modelo del contrato.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. favor de pronunciarse. | Consultar la respuesta de la pregunta 23 del licitante Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte |
| 1. **Anexo 10. Modelo del contrato.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. favor de pronunciarse. | Consultar la respuesta de la pregunta 23 del licitante Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte |
| 1. **Página 36 al 38. Código Fiscal de la Federación.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo 15, es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. favor de pronunciarse. | Su pregunta no es clara, ya que el Anexo 15 no corresponde al Código Fiscal de la Federación. |
| 1. **Anexo 15.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo 15, es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. favor de pronunciarse. | Consultar la respuesta de la pregunta 12 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |

1. **Seguros El Potosí S.A.** manifiesta las siguientes dudas vía Compranet:

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1. **Página 1 de las Bases.**   Solicitamos atentamente a la convocante confirmar el Nombre y Número correctos y completos de la presente Licitación. Favor de pronunciarse al respecto | El nombre de la licitación es : Contratación de pólizas de seguros para el parque vehicular de la UAEH.  Número de Licitación Pública Nacional: LA-913014998-E3-2022 |
| 1. **Página 4 de las Bases. 1.1 Descripción de los servicios objeto de esta Licitación**   Solicitamos atentamente a la convocante informar si la adjudicación será a un solo proveedor o será por Bloque o cobertura. Favor de pronunciarse al respecto | Referirse a la respuesta, pregunta 2 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Página 5 de las Bases. 1.4 Plazo y condiciones de entrega**   Solicitamos atentamente a la convocante confirmar si las entregas de las pólizas solicitadas se podrán hacer dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles a partir del día del fallo, de manera digital, procediendo a su entrega física posteriormente. Favor de pronunciarse al respecto. | La entrega de las pólizas debe ser de manera física. |
| 1. **Página 6 de las Bases. 1.5 Condiciones de Pago**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de NO llevarse a cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados. Favor de pronunciarse al respecto | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Página 6 de las Bases. 1.5 Condiciones de Pago**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el pago del servicio será de manera mensual, en caso contrario se solicita a la convocante especificarlo. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 3, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Página 6 de las Bases. 1.5 Condiciones de Pago**   Se solicita atentamente a la convocante informar si se elaborara una sola factura por todo el servicio adjudicado, o por bloque o por póliza. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 37 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **Página 7 de las Bases. 1.6 Vigencia de la** Cotización   Se solicita atentamente a la convocante informar si se deberá elaborar un escrito libre para atender cada uno de los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 indicando en forma íntegra el contenido de los puntos, o se plasmaran en uno solo escrito, además de indicar por favor en que parte de nuestra propuesta se presentaran. Favor de pronunciarse al respecto. | No se debe elaborar ningún escrito, los puntos1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 son informativos. |
| 1. **Página 9 de las Bases. 1.11 Lugar y fecha para la presentación y apertura de propuestas.**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el NO foliar nuestras propuestas, no será motivo para descalificarlas o desecharlas. Favor de pronunciarse al respecto. | No es motivo de desechamiento sin embargo amablemente solicita la convocante foliar la propuesta para llevar un mejor control por la cantidad de hojas que llegasen a presentar, al mismo tiempo que agiliza la búsqueda de documentos. |
| 1. **Página 9 de las Bases. 1.11 Lugar y fecha para la presentación y apertura de propuestas**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que nuestras propuestas técnica y económica se presentaran en un mismo sobre y carpeta. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Página 9 de las Bases. 1.11 Lugar y fecha para la presentación y apertura de propuestas**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que las Actas de los diferentes actos de esta Licitación, serán subidos al portal de internet de Compranet, para poder acceder a ellas sin tener que acudir a las instalaciones de la Universidad. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Página 12 de las Bases. 1.14 Garantías**   Se solicita atentamente a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Favor de pronunciarse al respecto | No es correcta su apreciación.  Referirse a la respuesta, pregunta 11 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Página 12 de las Bases. 1.14 Garantías** Se solicita atentamente a la convocante que "penas convencionales" es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como "pagos por indemnización por mora" en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto. Favor de pronunciarse al respecto. | No es correcta su apreciación.  Referirse a la respuesta, pregunta 11 del licitante: General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Página 19 de las Bases. Documento II. Formato de acreditación. Del representante legal del licitante: Segunda viñeta.**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando copia de la identificación oficial vigente del representante. Favor de pronunciarse al respecto | No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo establecido en el punto tres de las Aclaraciones Administrativas de la presente acta. |
| 1. **Página 19 de las Bases. Documento II. Formato de acreditación. Del representante legal del licitante: Cuarta viñeta.**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando copia certificada y copia simple del Acta constitutiva de nuestra representada. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Página 20 de las Bases. Documento IV. Carta de integración nacional (Anexo 4) Acreditación de la nacionalidad mexicana**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando copia simple del Acta constitutiva de nuestra representada ya que solicitan original o copia certificada en Documento II. Formato de acreditación. Del representante legal del licitante: Cuarta viñeta. Favor de pronunciarse al respecto | Consultar la respuesta de la pregunta 11, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Página 21 de las Bases. Documento X. Carta de integración nacional (Anexo 4) Acreditación de la nacionalidad mexicana**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que no será necesario presentar dicho requisito ya que, al tratarse de un servicio de aseguramiento, este no causa daño al medio ambiente. Favor de pronunciarse al respecto. | Su pregunta no es clara, ya que el Documento X no corresponde Carta de integración nacional (Anexo 4) Acreditación de la nacionalidad mexicana. |
| 1. **Página 21 de las Bases. Documento XII. Segundo Párrafo**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que se cumple el requisito solo presentado copia de la declaración anual de nuestra representada. Favor de pronunciarse al respecto | No es correcta su apreciación, deberá presentar escrito original y copia en papel membretado de su empresa, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente: que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2022, por los mismos impuestos. Y adjuntar la última declaración fiscal anual inmediata anterior o último estado financiero auditado por contador público. |
| 1. **Página 21 de las Bases. Documento XIII.**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentado el anexo 11 vacío con la leyenda NO APLICA, y un escrito libre donde se especifique que por su volumen de ventas y número de empleados, dicho formato no aplica a nuestra representada. Favor de pronunciarse al respecto | Consultar la respuesta de la pregunta 14 del licitante Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Página 21 de las Bases. Documento XIV.**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el periodo del cual se requiere el Total de Reclamaciones de nuestra asegurada es de Enero a Septiembre de 2021, ya que la liga indicada en bases arroja el resultado del periodo Enero a Junio de 2021. Favor de pronunciarse al respecto. | El periodo que se requiere es deEnero a Septiembre de 2021, la liga correcta esta referida en el punto seis de las Aclaraciones Administrativas de la presente acta. |
| 1. **Página 22 de las Bases. Documento XVI. Cuarto Párrafo.**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el anexo 13 deberá ser llenado a un renglón por vehículo a asegurar, con la información del archivo llamado “Anexo 13 Polizas de seguros para el parque vehicular de la UAEH” en Excel descargado de la página de internet de Compranet. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Página 58 de las Bases. ANEXO 13 Párrafo al pie del cuadro**   Se solicita atentamente a la convocante aclarar a que anexo se refieren, ya que el texto dice “Descripción de cobertura por bloque de conformidad con lo mínimo requerido en el Anexo 12.” Y el Anexo 12 es para aceptar el contenido de la LASSP y su Reglamento. Favor de pronunciarse al respecto. | **El párrafo al pie del cuadro de la página 58.**  **Debe decir:** Descripción de cobertura por bloque de conformidad con lo mínimo requerido en el Anexo 13. |
| 1. **Página 22 de las Bases. Documento XVI. Quinto Párrafo.**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que los folletos o catálogos indicados en ese párrafo, serán Las Condiciones Generales acordes al Servicio a cotizar autorizadas por la CNSF a nuestra representada. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 20, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. |
| 1. **Página 64 de las Bases. Documento XVI. Noveno Párrafo.**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que la Garantía del Servicio solicitada en los ANEXOS 13 y 14, será indicando que es por el lapso de tiempo que dura la Cobertura solicitada, en caso contrario, favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto. | La Garantía del ser servicio corresponde al fiel cumplimiento en cuanto a plazo y forma de la póliza de seguro. |
| 1. **Página 23 de las Bases. Documento XVI. Onceavo Párrafo.**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el texto de este párrafo no aplica para la presente Licitación ya que su contenido no es acorde al Servicio solicitado. Favor de pronunciarse al respecto | Los descuentos especiales son en caso de que su representada desee otorgar dicho descuento a la convocante, el cual no es obligatorio. |
| 1. **Página 62 de las Bases. ANEXO 13A El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio: Inciso a)**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que las condiciones Generales del Seguro, en caso de resultar adjudicada nuestra representada, se otorgaran en formato digital, y los ajustadores por su alta movilidad y naturaleza de su función, no es funcional un listado, ya que, al momento de reportar un siniestro, ya sea a través del teléfono de atención lada 800 sin costo o de la APP de nuestra Aseguradora, se otorgara la atención del ajustador más cercano y disponible al lugar. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar el anexo 13A en el inciso a), de la presente acta. |
| 1. **Página 62 de las Bases. ANEXO 13A El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio: Inciso k)**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que cumplimos con lo requerido, presentando escrito libre en el cual nos comprometemos a en caso de resultar adjudicados, presentar información del taller o talleres especializados en cuatrimotos que permitan dar un adecuado servicio y atención a este tipo de vehículos asegurados a través de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 27, de Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero |
| 1. **Página 62 de las Bases. ANEXO 13A El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio: Inciso l)**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que cumplimos con lo requerido, presentando escrito libre en el cual nos comprometemos a en caso de resultar adjudicados, presentar información del taller o talleres especializados en equipo pesado y autobuses que permitan dar un adecuado servicio y atención a este tipo de vehículos asegurados a través de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 27, de Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero |
| 1. **Página 60 de las Bases. Anexo 13A Bloque 1, Cobertura 1 y 2**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar si el periodo de póliza es igual para las dos Coberturas, que sería De las 12:00 hrs del 25 de mayo de 2022 a las 12:00 hrs del 25 de mayo de 2023, en caso contrario, favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 1, de General Seguros S.A.B. |
| 1. **Página 60 de las Bases. Anexo 13A Bloque 1, Cobertura 2**   Se solicita atentamente a la convocante aclarar cuáles serían las coberturas y Limite de Responsabilidad para estas partidas o vehículos a asegurar, ya que en la página 60 se indican unas y en la base de Vehículos en formato Excel publicado en la página de Compranet, indica que esa Cobertura para las partidas 84, 85 y 86 será de acuerdo a los requisitos que señala la SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO, y la LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN PERIÓDICO OFICIAL EL 01 DE ABRIL DE 2019, indica otras coberturas y montos, Favor de pronunciarse al respecto. | La cobertura deberá apegarse a lo descrito en el anexo 13A de la presente acta, siendo esta la cobertura a cubrir. |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A Bloque 3, Cobertura 4**   Se solicita atentamente a la convocante aclarar cuáles serían las coberturas y Limite de Responsabilidad para estas partidas o vehículos a asegurar, ya que en la página 61 se indican unas y en la base de Vehículos en formato Excel publicado en la página de Compranet, indica que esa Cobertura para las partidas 91 a 142 será de acuerdo a los requisitos que señala la SEMOT, SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO, y la LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN PERIÓDICO OFICIAL EL 01 DE ABRIL DE 2019, indica otras coberturas y montos, Favor de pronunciarse al respecto | La cobertura deberá apegarse a lo descrito en el anexo 13A de la presente acta, siendo esta la cobertura a cubrir. |
| 1. **Página 61 de las Bases. Anexo 13A El adjudicado deberá cumplir las siguientes condiciones de servicio: Incisos h) al n)**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que al estar duplicados con los incisos del a) al g), no es necesario tomarlos en cuenta para nuestras propuestas. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Página 58, 60, 64 y 65 de las Bases. Anexos 13, 13A, 14 y 15 Lugar de Entrega**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en los Anexos 13, 13A y 14 se deberá poner las dos direcciones que parecen en el Anexo 14, en caso contrario, favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcto deberá ser lo establecido en el Anexo 15, donde se especifica las partidas y el lugar de entrega indicado. |
| 1. **Página 58, 60, 64 y 65 de las Bases. Anexos 13, 13A, 14 y 15 Lugar de Entrega**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en los Anexos 13, 13A y 14 se deberá poner las dos direcciones que parecen en el Anexo 14, en caso contrario, favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcto deberá ser lo establecido en el Anexo 15, donde se especifica las partidas y el lugar de entrega indicado. |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A Siniestralidad**   Se solicita amablemente a la convocante que nos proporcione la siniestralidad de las últimas 3 vigencias (número de siniestro, fecha de ocurrido, fecha de pagado, causa, monto) preferentemente en formato editable (Word o Excel). Favor de proporcionar la información. | Consultar la respuesta de la pregunta 9, del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A Antecedentes**   Se solicita atentamente a la convocante que nos comparta las primas de las ultimas 3 vigencias y el nombre de las Aseguradoras adjudicadas. Favor de pronunciarse al respecto. | De conformidad con el artículo 29°de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 39°de su Reglamento, para los procedimientos de licitación la convocante solo está obligada a compartir lo expresamente señalado en dicho precepto. No tiene obligación de compartir información a los licitantes más allá de lo que la ley establece. Por lo que su solicitud no es aceptada. |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A**   Se solicita amablemente a la convocante confirme que quedan excluidos los siniestros que se deriven de Riñas o bajo el influjo del alcohol y/o drogas. Favor de pronunciarse al respecto. | No es correcta su apreciación, deberá tener cobertura en estos casos. |
| 1. **Página 11 de las Bases. 1.13 Firma del Contrato**   Nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 14 de mayo del 2004, salió publicada en el Diario Oficial De La Federación, la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas De Seguros (Ahora art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas) La disposición cuarta de esta resolución obligatoria, a partir del 14 de junio de 2004, establece que las instituciones de seguros deberán tener integrado un expediente de identificación del cliente, previamente a la celebración de contratos de cualquier tipo, que contenga cuando menos para el sector publico los siguientes datos que gradeceremos nos proporcionen.   * Denominación o razón social. * Actividad u objeto social. * Registro federal de contribuyentes. Domicilio:(calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y entidad federativa) * Teléfono. * Correo electrónico. * Nombre del administrador, director general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate   Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma, o bien constancia del nombramiento de la persona que con su firma pueda obligar a esa convocante y su identificación personal, para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva. Es de señalarse que la disposición quinta de las citadas disposiciones establece que las aseguradoras solo podrán suscribir contratos de cualquier tipo hasta que sus clientes hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos de identificación solicitados. | Consultar la respuesta de la pregunta 2, de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A**   Se solicita amablemente a la convocante informe si alguno de los vehículos a asegurar cuenta con adaptaciones o equipo adicional que no se haya instalado por el fabricante cuando el vehículo salió de la agencia, en caso afirmativo, favor de indicar que tipo de adaptación o equipo es, en que vehículo está instalado y su valor. Favor de pronunciarse al respecto | Consultar la respuesta de la pregunta 7 del licitante General de Seguros S.A.B. |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A**   Se solicita atentamente a la Convocante Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 30 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A**   Se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que para poder otorgar la cobertura de asistencia vial a unidades mayores a 3.5 toneladas, estas no deberán tener carga y siempre debe permanecer una persona responsable de dicha unidad. Favor de pronunciarse al respecto. | Es correcta su apreciación. |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A**   Se solicita atentamente a la Convocante que las grúas por asistencia, sean por averías mecánicas del momento o recientes (no más de 2 días de ocurrida) y no para traslados programados por desuso y solo para unidades de no más de 15 años de antigüedad. Favor de pronunciarse al respecto. | No se acepta su solicitud. |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que lo no contemplado en las presentes Bases, Anexos y acordado en la o las Juntas de Aclaraciones, será resuelto u operado conforme a las Condiciones Generales de nuestra representada. Favor de pronunciarse al respecto. | Consultar la respuesta de la pregunta 23 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |
| 1. **Página 62 de las Bases. Anexo 13A**   Se solicita atentamente a la convocante confirmar que lo no contemplado en las presentes Bases, Anexos y acordado en la o las Juntas de Aclaraciones, será resuelto u operado conforme a las Condiciones Generales de nuestra representada. Favor de pronunciarse al respecto | Consultar la respuesta de la pregunta 23 del licitante La Latinoamericana Seguros S.A. |

De conformidad con el articulo 33bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: “Las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de CompraNet o entregarlas personalmente dependiendo del tipo de licitación de que se trate, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones”. Por lo anterior las preguntas del licitante Qualitas Compañía de Seguros S. A. de C.V. no serán contestadas ya que fueron recibidas el lunes 18 abril del 2022, a las 9:47hrs. no cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo antes mencionado.

Con fundamento en los Artículos 33 bis, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 y 46 de su Reglamento, se notifica que el acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas tendrá verificativo el lunes 02 (dos) de mayo de 2022 (dos mil veintidós), a las 12:00 (doce horas) en este mismo recinto.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

#### **Comisión Gasto - Financiamiento**

**Instalada como**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

|  |  |
| --- | --- |
| Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán  **Presidente**  L.E.M. Anabell Alfaro Flores  Representante | L.C. Karina Cerecedo Alarcón  **Secretaria** L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez  Representante |
| Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  **Asesor**  L.C. Luis Nava Contreras  Representante | Dr. Roberto Rodríguez Gaona  **Asesor**  Lic. Mariana Figueroa Santillán  Representante |

|  |  |
| --- | --- |
| L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar  **Vocal**  Dr. Guillermo González Naranjo  Representante | L.C. Gabriela Mejía Valencia  **Vocal**  L.A. Juan Carlos Pérez Cruz  Representante |

**Asesor técnico:**

Lic. Carlos Tovar Orellán

**Administrador de Transporte Universitario**

**Licitantes**

|  |  |
| --- | --- |
| La Latinoamericana Seguros, S.A.  **Representante**  C. Angelica Elizabeth Cárdenas Soto. | General de Seguros S. A. B.  **Representante**  C. Arturo Cesar Rebollo Baños. |

|  |  |
| --- | --- |
| Seguros El Potosí S. A.  **Representante**  C. Erika Arenas Téllez | Seguros Atlas S. A.  **Representante**  C. Ricardo Meneses Meneses |

|  |  |
| --- | --- |
| Qualitas Compañía de Seguros S. A. de C.V.  **Representante**  C. Martin López Ramírez. | HDI Seguros S. A. de C.V.  **Representante**  C. Israel Sánchez Muñoz |

SIN TEXTO